



Las elecciones perfectas

Entrevista a Dong Nguyen Huu

Alejandro Montes de Oca Luna

Parte de las reformas electorales provienen de propuestas y cambios planteados por observadores electorales nacionales, como el caso de la compra-coacción del voto a través de dinero público, nos dice el ex coordinador General de Proyectos de Asistencia Electoral y Cultura Democrática de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, Dong Nguyen Huu, al hacer un balance y reflexionar sobre el desarrollo de la administración electoral en el país. Quien ha sido testigo de los procesos electorales en México desde 1994 asevera que la ciudadanía empieza a tener mucho más fuerza porque conoce mucho mejor su derecho y su responsabilidad; “Somos optimistas respecto a la capacidad ciudadana para tomar decisiones informadas, argumentadas, que considera de su interés”.

Alejandro Montes de Oca (AMO): ¿Qué avances hemos tenido en materia democrática en las últimas décadas?

Dong Nguyen Huu (DNH): La tarea que me encomendó la ONU en el país fue asistir la observación electoral nacional. ¿Por qué? Porque es parte importante de la consolidación y la construcción de la transparencia y credibilidad de las elecciones. Éste ha sido mi mandato y no ha cambiado. Se apoyó a la observación electoral en 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009. Desde mi punto de vista, en México, el tema electoral tiene una función estratégica en la reflexión política. Hay pocos países donde los procesos tienen

tanta importancia administrativa en la solución de diferencias políticas a través de las elecciones. Éste es un ángulo muy importante: la administración electoral en México es muy sofisticada y profesional. Es un modelo para varios países. Hay países donde la administración electoral está a cargo de un servicio profesional autónomo, aunque más novedoso —diría casi único— es el hecho ser vigilado por una justicia electoral independiente y especializada. El control de las decisiones del Instituto Federal Electoral (IFE) por una instancia judicial es algo completamente distinto. De 1994 a la fecha, esta estructura no ha cambiado, se modificaron los temas que la institución electoral tiene que tratar.

AMO: ¿Qué tipo de asistencia brinda la ONU a los observadores electorales nacionales?

DNH: Es de dos niveles. Uno, de metodología en la observación. Ésta no se restringe al día de las elecciones, sino al desarrollo de las campañas: los observadores deben contar con un plan de trabajo para realizar informes sobre los medios de comunicación en la contienda electoral y el uso de recursos públicos a través de los programas sociales en la competencia electoral. Esta metodología transparenta el uso de los recursos. En 1994, 2000 y 2006 apoyamos a grupos que hicieron un conteo rápido de los resultados. Hay otra forma de apoyo que es el análisis de las sentencias del Tribunal Electoral una vez que se publican los resultados.

La segunda aportación de la ONU es vigilar los



gastos de los observadores. El caso de México, el Gobierno Federal, a través del IFE y del Tribunal, contribuyen con un fondo de apoyo para los observadores, los cuales deben rendir cuentas de los gastos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUB). El ejercicio de la observación ha cambiado.

En 1994 la sospecha era sobre las casillas. Hubo más de 80 mil observadores, casi uno por casilla. La reducción del número de observadores es proporcional a la especialización de la vigilancia electoral. Por ejemplo, para determinar si los gastos sociales incidirán en el sentido del voto, o no, únicamente se necesita de un grupo de expertos en temas financieros que conozcan la legislación interna. El trabajo de la observación es difícil, es prevención e inhibición a la violación de la ley.

AMO: De acuerdo a los parámetros que manejan ¿en qué nivel se encuentran los observadores electorales de México?

DNH: La observación puede tener dos efectos. Uno de ellos es inmediato; el otro a largo plazo. Aquí es donde podemos ver en qué sentido, por ejemplo, sus comentarios pueden tener una influencia sobre los legisladores. En 2007 y 2008 inició una campaña de reforma electoral, de regulación del papel de los medios de comunicación. Gran parte de estas reformas proceden de comentarios de grupos de observadores realizados en 2000 y no únicamente del proceso de 2006. Fueron propuestas planteadas por observadores, como la compra-coacción de voto a través de dinero público. Fueron los observadores quienes hicieron los primeros comentarios sobre la necesidad de vigilarlo. Por eso hay un esfuerzo

por recuperar estos comentarios y hacerlo mediante una nueva ley para que los procesos sean más transparentes.

AMO: ¿Qué podría decir respecto de la evolución de la cultura política ciudadana?

DNH: La ciudadanía hoy en día es mucho más preparada, más consciente de su deber, responsabilidad y derecho. El asunto que se discute sobre la reelección es un tema de hace diez años. La ciudadanía tiene más fuerza porque conoce mejor su derecho y su responsabilidad. Somos optimistas respecto a la capacidad ciudadana para tomar decisiones informadas, argumentadas, que considera de su interés.

Tengo la impresión de que se llegó a otra etapa, la administración electoral es el elemento clave del proceso electoral. México tiene una administración electoral muy sofisticada. En el registro electoral tiene empadronada a más del 90% de la población. Estados Unidos no llega a 80%. Otros países llegan al 60% o 70%. En Francia y España el registro de electores es parte del registro civil y no se pueden contar. En naciones en las que el registro es voluntario es muy difícil llegar a 90% de la población en edad de votar. La organización electoral como el programa de resultados preliminares y la capacitación de los funcionarios de casilla es de una técnica altísima. Lo que me parece más interesante es que la administración no es suficiente para llegar a una aceptación, sencilla e inmediata de los resultados.

Esta es la parte más interesante del análisis. Cada vez vamos más frecuentemente al Tribunal, la última instancia para confirmar resultados. ¿Por qué? Porque si la administración electoral no los otorga, éstos tienen que confirmarse por el Tribunal Electoral. Ésta es la evolución:

la justicia electoral es la que, cada vez más, da garantía y certeza a las elecciones. La administración electoral no da certeza, pero es un elemento muy positivo, en el sentido de la consolidación del Estado de Derecho.

En Europa y Estados Unidos no existe una justicia electoral independiente. Cuando hay un problema con las elecciones, los jueces de las instancias administrativas o civiles son quienes adoptan las sentencias. México es el único país que tiene una justicia electoral. Es un avance en la conciencia cívica.

AMO: ¿Dónde considera que se centran los retos para la democracia en el futuro inmediato?

DNH: Hay dos categorías. La cotidiana es reducir los gastos y tener una administración electoral más eficaz y menos costosa. Es una preocupación que compartimos todos. La

visión vendrá de legisladores, partidos políticos y, por supuesto, de autoridades electorales. Eventualmente se podrán reducir. La segunda es que la administración electoral sea necesaria, pero menos visible. El IFE no es el árbitro, sino el Tribunal Electoral porque vigila las decisiones del IFE. Su decreto es inapelable. El reto del IFE, a largo plazo, es desaparecer como protagonista y dejar hacer su trabajo a la justicia electoral.

AMO: ¿Existen las elecciones perfectas o perfectibles?

DNH: Las elecciones perfectas son las aceptadas por todos los actores; desde el punto de vista de los administradores electorales, siempre son perfectibles.



Entrevista a Dong Nguyen.

Ex coordinador general de proyectos de asistencia electoral y cultura democrática de la ONU.

